

Información Migratoria Nacional

Consolidan acuerdo de defensa conjunta

EN LA MIRA

- Desde el regreso de Donald Trump a la presidencia, el gobierno de México ha estado bajo la lupa por temas como la migración, los cárteles, el narcotráfico y la economía.
- Actualmente, legisladores estadounidenses se encuentran debatiendo sobre si se debe imponer un arancel de 3% a las remesas de las y los migrantes, acción que afectaría a México, pues es uno de los países beneficiados.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y el embajador de Estados Unidos en México, Ronald Johnson, reiteraron ayer el compromiso conjunto en materia de seguridad y prosperidad.

Rodríguez recibió al embajador estadounidense en el Palacio de Cobián, sede de la Secretaría de Gobernación (Segob), donde coincidieron en "la necesidad del trabajo coordinado en favor de nuestros pueblos"

El embajador destacó la cooperación de México con el presidente Donald Trump.

"Le agradezco a la secretaria Rosa Icela, a Arturo Medina y Sergio Salomón la reunión que tuvimos para avanzar la cooperación encabezada por Claudia Sheinbaum y Donald Trump, reafirmando nuestro compromiso con la seguridad prosperidad compartidas", apuntó el diplomático.

"Bajo el liderazgo de Donald Trump y el secretario Marco Rubio trabajamos 24/7 con México para fortalecer la relación, con base en el respeto, la cooperación, la coordinación y la colaboración

El pasado viernes, la administración del republicano informo que alcanzó un acuerdo con el gobierno de Sheinbaum para intensificar la cooperación en materia de seguridad, que incluye el "desmantelamiento de los cárteles del narcotráfico".

De acuerdo con Washington, el canciller Juan Ramón de la Fuente y secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, mantuvieron una conversación telefónica en la que el tema central fue la seguridad al sur al norte de la frontera del Río Bravo.

RUMBO A 2026

En la reunión a la que también asistieron el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM). Sergio Salomon Céspedes, el subsecretario de Derechos Humanos, Población Migración de la Segob, Arturo Medina Padilla, Rosa Icela Rodríguez y Ron Johnson acordaron afinar los preparativos del Mundial de Fútbol 2026. que se celebrará por primera vez de forma compartida en tre México. Estados Unidos y Canadá.

En la Ciudad de México. se realizará una rehabilitación de la infraestructura y el espacio público en diferentes puntos de la capital, como la intervención que se hará en las inmediaciones del Estadio Azteca. *(Héctor Figueroa, Excélsior, Nacional, p. 2)*
(Eduardo Meraz, Uno más Uno, P.p.)

EU trabaja 24/7 en relación con México: Johnson

El embajador estadounidense en México, Ronald Johnson, publicó ayer un mensaje en la red social X en el que subrayó que la relación bilateral se construye “con base en respeto, cooperación, coordinación y colaboración”.

Un día después de la conversación telefónica entre el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, en la que se abordaron temas centrales de la agenda común, el enviado de la Casa Blanca aseguró que bajo el liderazgo del presidente Donald Trump y del secretario Rubio, su gobierno trabaja “24/7 con México para fortalecer la relación México-EU, con base en respeto, cooperación, coordinación y colaboración”.

El viernes, el canciller De la Fuente se comunicó vía telefónica con el secretario Rubio. En la conversación expresó la oposición de México al propuesto impuesto de 3.5 por ciento sobre las remesas de los migrantes mexicanos desde Estados Unidos. Enfatizó la dependencia vital de miles de familias mexicanas de estos envíos y calificó la medida de inaceptable.

Como parte de la estrategia diplomática, legisladores mexicanos viajarán a Washington la próxima semana para discutir este tema directamente con sus homólogos estadounidenses.

Por su parte, Rubio reconoció los avances de México en migración y seguridad, particularmente en el combate al tráfico de armas. El Departamento de Estado del país vecino informó que la llamada buscaba impulsar prioridades de seguridad compartidas, incluyendo la seguridad fronteriza, el desmantelamiento de cárteles y la promoción de la seguridad económica en Norteamérica.

Ambos funcionarios acordaron intensificar la cooperación bilateral para el bienestar de los dos países. ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, Política, p. 9](#))

CNDH emite recomendación al INM por negar la entrada al país a venezolano residente

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) dirigió una recomendación al Instituto Nacional de Migración (INM) por negar la entrada a México de una persona venezolana con Tarjeta de Residente Permanente que fue emitida por este mismo órgano.

En el documento detalló que el venezolano arribó al aeropuerto de Cancún, Quintana Roo, procedente de Alemania el 4 de julio de 2024 y que el ingreso le fue negado por agentes de migración con base en presuntas inconsistencias en su pasaporte.

„A la víctima “le despojaron de su teléfono celular, permaneció incomunicada en las instalaciones del aeropuerto y fue devuelta a Alemania”, donde estuvo 10 días, hasta que pudo regresar a México. Esta situación, además de que le obligó a erogar diversos gastos durante el tiempo en el país germano, le orilló a suspender cinco días la toma del medicamento que necesitaba.

Tras el análisis del caso, la CNDH expuso que existen elementos de convicción que permiten establecer “inequívocamente” que el día de los hechos, la víctima sí cumplía con los requisitos para ser admitida en México.

Fue el personal del INM el que “no actuó con debida diligencia, pues soslayó la información aportada por la víctima y se limitó a establecer que no contaba con un documento para su internación, sin que esto se encontrara apegado a la realidad”.

Por estos hechos, la CNDH recomendó al instituto que proceda a la inmediata reparación integral del daño, que colabore ampliamente en el trámite administrativo contra las personas servidoras públicas implicadas y que imparta un curso de capacitación especializado en derechos humanos.

Además, el INM deberá instruir al personal del aeropuerto de Cancún para que documenten que las determinaciones de admisión y/o rechazo se encuentren debidamente encuadradas en las hipótesis que les apliquen. ([Jessica Xantomila y Jared Laureles, La Jornada, Política, p. 9](#))

Cumple Casa del Migrante 35 años de otorgar refugio



Ciudad Juárez.— Durante 35 años, la Casa del Migrante en esta ciudad ha sido el refugio de miles de personas en movilidad que pasan por esta frontera con el único objetivo de llegar a Estados Unidos.

Este domingo, el espacio cumple otro aniversario más, en un contexto distinto al de otros años, ya que por primera vez en su historia su población es de apenas 35 migrantes albergados en el lugar.

Francisco Javier Bueno, actual titular de la Casa del Migrante, cuenta en entrevista con EL UNIVERSAL que en este refugio se vive un contexto completamente diferente al de otros años, ya que las políticas migratorias de Donald Trump cambiaron el rumbo de la migración y llevaron a que el espacio tenga a la fecha el mínimo de población albergada.

De acuerdo con datos proporcionados a este diario, la Casa del Migrante se fundó en 1990, cuando el primer obispo de Juárez, Manuel Talamás Camandari, y el sacerdote italiano Flor María Rigoni, y otros misioneros scalabrinianos buscaron crear un espacio que a la fecha ha apoyado a los migrantes y refugiados de esta región.

En 2006, luego de varios años al frente del albergue (de los scalabrinianos), la administración del lugar pasó de los misioneros de San Carlos a la congregación de la Orden de Predicadores, mejor conocidos como frailes dominicos, quienes estuvieron a cargo por un quinquenio.

Fue hasta el 2011 que el refugio tuvo a su primer director, el sacerdote Francisco Javier Calvillo Salazar y quien marcó un paso importante en el espacio, ya que se logró crear la asociación Casa del Migrante en Juárez A.C., con el fin de llevar un mejor control contable y una mayor transparencia ante los bienhechores, ya que y desde su fundación viven en su mayoría de apoyos que brinda la sociedad civil tanto de esta localidad como desde El Paso, Texas, y Las Cruces, Nuevo México.

En ese periodo, comenzó también a recibir migrantes de forma masiva, pues comenzaron las grandes deportaciones de Estados Unidos por parte del gobierno de Barack Obama donde la Casa del Migrante albergó a más de 5 mil migrantes anuales durante tres años, llegando hasta 9 mil 511 en 2016, según detallan citas oficiales del refugio.

Al espacio también llegaron migrantes de las caravanas que comenzaron a salir del sur del país en 2018 y como muchos otros espacios más, atendió a la población en movilidad en la pandemia del Covid-19 y en los cambios de políticas migratorias como el Quédate en México, el Título 42, entre otras.

A la fecha es uno de los refugios más importantes de Ciudad Juárez para la población migrante, reciben deportados, connacionales mexicanos y extranjeros, a quienes se les brinda un hogar en el tiempo en el que deciden qué hacer con su situación migratoria.

El espacio es administrado por el sacerdote Francisco Javier Bueno, quien tomó protesta al cargo en 2023 justo con la llegada del CBP One.

“Todo lo confiamos a Dios y ha sido desde esta inspiración que Casa del Migrante surgió hace 35 años. El poder unirnos desde la fe ha sido un momento muy especial que queremos compartir, expresa el sacerdote y titular del espacio.

Para quienes administran este lugar, significa un racimo de esperanza el estar en él, ya que no sólo ayudan a los migrantes con un lugar para dormir o con un plato de comida caliente, también con el aliento que los hace luchar y buscar un mejor futuro, para ellos y su familia.

“Es un signo de esperanza el estar aquí. Para mí ha sido una bendición el estar aquí en la casa, el saber que soy parte de esta gran historia que hace 35 años empezó a contar, pero que esperamos que no quede en 35 años y sean muchos más”, dice el actual titular de la Casa del Migrante.

En el lugar actualmente colaboran personas de planta, es decir, aquellos que trabajan en diversas áreas como trabajo social, administración, cocina, entre otros, y también quienes están de ayuda o voluntarios para seguir así con la labor de apoyar a los migrantes que siguen llegando a la frontera.

2025 el año con menor población

La llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos provocó que en este refugio la mecánica cambiara, ya que, desde el 20 de enero de 2025, la población albergada en el espacio comenzó a disminuir.

“Son sólo 35 personas las que hay albergadas. Después del 20 de enero de la toma de protesta de Donald Trump bajó considerablemente de tener 120 a 180 personas a casi tener ahorita la cantidad de 35”.

Los habitantes del espacio a este día son originarios de Venezuela, Ecuador, Colombia, México.

“Ha habido momentos a lo largo de la historia donde la casa tuvo una o dos personas y hemos continuado con las puertas abiertas, no nos es ajeno la poca cantidad de personas, pero en los últimos años veníamos manejando números arriba de 400 a 500 personas y bueno si pareciera ser una nueva realidad”, dice su actual titular.

Aun y con la poca población el albergue continúa dando servicio a la comunidad migrante que llega y que sigue en espera de poder solucionar su situación migratoria, ya que se trabaja desde la fe y con el apoyo de la ciudadanía.

Este domingo se celebrará una misa para destacar los 35 años de la Casa del Migrante, donde los principales invitados serán la gente que está actualmente hospedada.

“Para ellos es la casa y también para toda la gente que a lo largo de estos 35 años ha pasado por aquí”, añade el titular del espacio.

La misa será oficiada por el obispo de Ciudad Juárez, José Guadalupe Torres Campos, y estarán presentes los colaboradores del espacio, quienes han pasado albergados por el lugar y que están en la localidad, y también la ciudadanía. [\(Paola Gamboa, El Universal, Estados, p. A11\)](#)

Urgen a la SRE a que intervenga en el caso de niña Sofía

El gobierno federal, a través de la cancillería, debe hacer valer todos sus esfuerzos diplomáticos para que Sofía, la niña de origen mexicano, permanezca en Estados Unidos y pueda continuar su tratamiento médico en el Children Hospital Los Angeles, sin el cual, podría morir en horas, coincidieron senadores de Morena.

Guadalupe Chavira de la Rosa, Verónica Camino y Antonino Morales resaltaron que es un caso de “emergencia humanitaria” y el Senado, por su parte, debe hacer valer también la diplomacia parlamentaria y evitar la deportación de la menor, luego de que su familia ya recibió el aviso de cancelación de su permiso humanitario.

La senadora Chavira resaltó que el hospital en donde es atendida la menor es de los pocos en el mundo que puede ofrecer ese tratamiento a niños con la llamada “enfermedad del intestino corto, que les impide absorber nutrientes”.

Por ello, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el consulado respectivo deben hacer todo lo necesario para que se le permita continuar con la atención médica.

Consideró que si es necesario se dialogue el tema con el ex embajador y hoy subsecretario de Estado, Christopher Landau, “quien en diversas ocasiones ha expresado su simpatía con el pueblo mexicano y pedirle su intervención, porque está en juego la vida de la menor”.

Recordó que desde su nacimiento, Sofía fue tratada en varios hospitales en México; sin embargo, su salud no mejoraba y sus padres decidieron en 2023 acogerse a los permisos temporales que emitió el gobierno de Joe Biden conocidos como “Parole Humanitario”.

“En los últimos meses, Sofía ha evolucionado favorablemente y ya puede ir sola a la escuela, con el tratamiento intravenoso que carga durante 14 horas al día, por lo que hay que agotar todos los canales diplomáticos.”

Camino consideró que se deben reforzar las gestiones ante el gobierno de Estados Unidos y no dejar sola a la familia de Sofía, que está de manera legal en el país, mientras que Morales se pronunció porque se le consiga un nuevo permiso humanitario. [\(Andrea Becerril, La Jornada, Política, p. 9\)](#)

Remesas

Arancel de 3.5% a remesas afectará a más de 15 mil habitantes de Purépero



Morelia, Mich., El viajero que llega a la cabecera municipal de Purépero se encuentra con el Monumento al Migrante, que muestra cuando un jefe de familia se despide de su esposa e hijo. Colocada hace poco, la obra del arquitecto Antonio Villicaña fue bien recibida.

Y es que en Purépero no hay hogar al que no llegue una remesa de sus familiares que laboran en Estados Unidos, por lo que de haber sido uno de los municipios de mayor marginación en zona purépecha, ahora la población ha superado algunas adversidades económicas.

Sin embargo, la intención del gobierno de Estados Unidos de imponer un impuesto de 3.5 por ciento a los recursos que los migrantes (que no tienen documentos en dicho país) envían a sus parientes, afectará a esta comunidad de 15 mil 500 habitantes, así como a todos los pueblos originarios de Michoacán.

A decir de las autoridades locales, la cabecera municipal de Purépero tiene una notoria cantidad de casas sin personas (por la migración), y de gente sin casas (por la pobreza) y es una demarcación que depende al 100 por ciento del dinero que envían sus seres queridos.

Datos del Banco de México indican que Michoacán se mantuvo en 2024 como estado líder en captación de remesas, por encima de Jalisco y Guanajuato.

En promedio, cada familia recibe 300 dólares mensuales de sus parientes que laboran en Estados Unidos, por lo que cualquier impuesto o medida que impacte las percepciones de los trabajadores en el vecino país perjudicaría la economía estatal, señaló la Secretaría del Migrante de Michoacán.

De los 64 mil millones de dólares que se enviaron a México en 2024, mil 647 millones se destinaron a Michoacán, principalmente a los municipios de Morelia, La Piedad, Zamora, Sahuayo y Uruapan.

Estudios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo indican que es evidente la mejoría en el nivel de vida de los pueblos que dependen de las remesas, pues hace algunas décadas vivían en pobreza y pobreza extrema.

En el caso de Purépero hay registro que desde 1906 empezó de manera notoria y definitiva la emigración a Estados Unidos; según Enrique Sánchez, investigador de la universidad nicolaíta, fue a partir de la década de los 40, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando EU requirió de mano de obra barata de diferentes partes de México y de otros países.

Desde entonces ha sido una forma de vida; las diferentes generaciones van y vienen, incluso muchas comunidades construyeron en condados estadounidenses pequeñas iglesias con el santo patrón de su lugar de origen, que en el caso de Purépero se trata de San Juan Bautista.

Las regiones indígenas de Michoacán, principalmente la purépecha, los municipios de Cherán, Carapan, Nahuatzen, Chilchota y Purépero, entre otros, tienen un largo historial en cuanto a migración. El dirigente del Consejo Supremo Indígena de Michoacán, Pavel Guzmán, afirmó que este último pueblo ha sido migrante desde sus orígenes.

En Estados Unidos hay 120 mil purépechas, mientras que en las comunidades indígenas del estado son 150 mil, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Recalcó que incluso quienes provienen de Santa Fe de la Laguna, Quinceo, Cherán, entre otras comunidades, celebran el encendido del Fuego del Año Nuevo y otras festividades purépechas en los condados estadounidenses donde residen.

No se pierden la costumbre y la identidad; para ellas son muy importantes sus tradiciones y regresar periódicamente a su lugar de origen, comentó el dirigente indígena. ([Ernesto Martínez Elorriaga, La Jornada, Estados, p. 21](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

EU sabía que la mayoría de los venezolanos enviados a El Salvador no eran criminales



El gobierno de Estados Unidos tenía conocimiento de que la mayoría de los 238 venezolanos deportados a mediados de marzo al Centro de Confinamiento del Terrorismo, prisión de máxima seguridad en El Salvador, no habían sido condenados por crimen alguno y no había razones para calificarlos de terroristas, revelaron registros del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos recopilados por una investigación de ProPublica.

Los registros del gobierno, obtenidos por ProPublica, The Texas Tribune y periodistas de Venezuela, demuestran que sólo 32 de estos migrantes venezolanos deportados fueron condenados por crímenes en Estados Unidos, en su mayoría no violentos, como hurtos en tiendas o infracciones de tránsito.

La información oficial indica que el gobierno sabía que apenas seis de los migrantes recibieron condenas por crímenes violentos: cuatro por agresión, uno por secuestro y otro por posesión de armas. Y era consciente de que la mitad, o 130 de los deportados, no tenían registros criminales o cargos pendientes en Estados Unidos. Sólo figuran en sus propios archivos como infractores de las leyes de migración.

En cuanto a crímenes en el exterior, nuestra revisión de los registros de la policía y la justicia en Estados Unidos y los países latinoamericanos donde los deportados residieron previamente halló evidencia de arrestos o condenas en sólo 20 de los 238 casos. De ellos, 11 se relacionaban con crímenes violentos como robo a mano armada, asalto o asesinato, incluido el caso de un hombre que el gobierno chileno pidió extraditar de Estados Unidos para juzgarlo por acusaciones de secuestro y drogas. Otros cuatro fueron acusados de posesión ilegal de armas de fuego, señaló la investigación.

ProPublica y el Tribune, junto con los medios venezolanos de la Alianza Rebelde Investiga y Cazadores de Fake News, obtuvieron también listas de presuntos pandilleros utilizadas por las agencias policiales de Venezuela e Interpol que incluyen mil 400 nombres; ninguno de ellos coincide con el de los 238 deportados, indicaron.

Horas antes de que los migrantes fueran subidos en Texas a los aviones que los llevarían a El Salvador, el gobierno justificó su deportación con la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798, al afirmar, sin prueba alguna, que la pandilla carcelaria Tren de Aragua había invadido Estados Unidos con ayuda del gobierno venezolano.

La Casa Blanca calificó al Tren de Aragua de organización terrorista foránea, y sostuvo que el presidente tenía la autoridad para expulsar a sus miembros y recluirlos indefinidamente en una prisión en el extranjero, donde los deportados han permanecido durante más de dos meses sin posibilidad de comunicarse con sus familias o abogados.

Lee Gelernt, abogado de la Unión Estadunidense por las Libertades Civiles, afirmó que las deportaciones representan una flagrante violación de los más elementales principios del debido proceso. Según las leyes, dijo, un migrante que ha cometido un crimen puede ser acusado y expulsado, pero ello no significa que pueda ser sometido a una potencial condena de por vida en un gulag extranjero, señaló ProPublica. ([Redacción, La Jornada, Mundo, p. 18](#))

Deafió la Casa Blanca otro freno a deportación



Washington.- La Administración Trump deportó a un salvadoreño de 31 años minutos después de que un tribunal federal de apelaciones prohibió su expulsión mientras su caso era investigado, admitió el Gobierno durante una presentación judicial realizada esta semana.

En su explicación, los funcionarios negaron haber violado la orden del Tribunal de Apelaciones de Estados Unidos para el Segundo Circuito en Nueva York y, en cambio, culparon a "una serie de errores administrativos" por su acción.

Asimismo, argumentaron que, dado que el proceso de deportación del hombre, Jordin Melgar-Salmerón, había comenzado minutos antes de que el tribunal emitiera su orden formal a las 9:52 horas del 7 de mayo, la decisión de la corte en realidad no fue violada.

El avión que transportó a Melgar-Salmerón a El Salvador despegó de Alexandria, Florida, a las 10:20 horas, según el cronograma del Gobierno.

Esta expulsión incrementa las preguntas alrededor de las tácticas legales y los errores administrativos de la Administración Trump, que intenta llevar a cabo la agresiva visión del Presidente de deportar hasta un millón de migrantes durante su primer año en el cargo.

En relación con al menos otros tres casos, jueces federales han determinado que los funcionarios federales expatriaron a personas de Estados Unidos violando las órdenes judiciales vigentes.

"Sería un error muy absurdo. Verificar la documentación y poner a las personas adecuadas en el avión es parte de su trabajo", cuestionó Matthew Borowski, abogado de Melgar-Salmerón. (*The NYT News Service, Reforma, Internacional, p. 17*)

Impiden invalidar archivos migratorios



Washington. Un juez federal impidió que el Gobierno de Donald Trump invalide los permisos de trabajo y otros documentos que otorgan estatus legal a unos cinco mil venezolanos, un subconjunto de los casi 350 mil cuya protección legal temporal la Corte Suprema de Estados Unidos dejó que se terminara.

El juez de distrito Edward Chen, de San Francisco, concluyó que la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, probablemente se extralimitó en sus funciones. *(Reuters, El Sol de México, Mundo, p. 22)*
(Reuters, Opciones, Internacional, p. 15)

Esta en coma, pero debe salir de EU



Hace tres años, Alberth Betanzo Velázquez, un joven de la Mixteca poblana, fue atropellado en Nueva York por un estadounidense borracho, lo que lo dejó en un estado vegetativo del que difícilmente saldrá.

A pesar de los intentos de sus familiares, no hay fecha para que se le haga justicia y ahora está en riesgo de quedar más vulnerable, porque quieren correr del país a su madre y a su pareja.

La pesadilla inició el 20 de agosto de 2022, cuando lo arrollaron junto con dos de sus primos mientras esperaban un taxi en Northern Boulevard, Queens, en Nueva York.

Su primo Rutilio Vidals, en ese entonces de 25 años, resultó con heridas graves, y su primo David Chico, de 32, tuvo que someterse a 26 cirugías para que le reconstruyeran la pelvis, lo que provocó que tenga que cargar con una bolsa de colonoscopia de por vida.

Sin embargo, Alberth, que tenía 28 años, fue el más afectado, ya que inmediatamente después de ser embestido, entró en coma y, a pesar de los esfuerzos médicos, terminó en estado vegetativo, una disfunción cerebral crónica que no le permite moverse.

“Los doctores dijeron que el daño que recibió en el cerebro fue muy severo y desgraciadamente es irreversible”, sostuvo Rutilio.

Alberth dejó su trabajo de taxista en Acatlán de Osorio para doblar turnos en una central de abastos en Queens, desde donde enviaba dinero a su madre.

Así como él, un millón 210 mil mexicanos dejaron México en 2023 con la esperanza de apoyar económicamente a sus familias, según la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid), realizada por el Inegi.

El día del accidente, los primos se habían reunido para despedir a David, quien viajó a Estados Unidos para visitarlos.

Los primeros meses después del accidente fueron cruciales para la familia de Alberth, Rutilio y David, pues tuvieron que movilizarse para ayudar e intentar que las autoridades estadounidenses actuaran en contra del sujeto que los atropelló.

“La familia quedó devastada emocionalmente, porque pues es algo que nadie se esperaba. Nadie se espera terminar así”, apuntó Rutilio en entrevista con Excélsior.

“Mucho menos él (Alberth), que tenía poco tiempo de haber llegado aquí a Nueva York para mejorar su vida y pues terminó de la peor manera, desgraciadamente... No podemos, bueno, no aceptamos, pero sabemos que desgraciadamente así es esto”.

Los medios estadounidenses cubrieron el accidente y dieron a conocer que el sujeto que los atropelló intentó fugarse, pero al encontrarse en muy alto estado de ebriedad, no lo logró.

“Estaba tan ebrio esa noche que incluso en los videos que circulan en internet, él sale del carro y no sabe, no puede ni correr de lo alcoholizado que estaba”, aseguró Rutilio.

“Recuerdo que ahí lo agarró la policía, fue la única ocasión que lo vi, después lo volví a ver hasta un año después que le dieron la sentencia”.

Y es que los accidentes automovilísticos en EU han sido una problemática constante. De acuerdo con un análisis del Consejo Nacional de Seguridad (NSC, por sus siglas en inglés), durante los primeros seis meses de 2024, 20 mil 900 personas murieron aproximadamente en accidentes que pudieron ser evitables.

A pesar de que la familia de Alberth ha intentado llevar a juicio al culpable del accidente para que los ayude con los gastos médicos, la lucha ha sido en vano, pues lo sentenciaron a cinco años de prisión y el caso aún no se culmina.

“El día de la sentencia solamente dijo que se disculpaba, que lo perdonáramos y nada más, pero pues una persona que causa algo así, ¿cómo se le puede perdonar?”, aseguró Rutilio.

“Estamos a la espera de que nos den una fecha de juicio... el abogado nos dijo que el muchacho que nos atropelló tenía el seguro más bajo del carro y por ende no había mucho dinero que recaudar”.

TRAVESÍA PARA CUIDARLO

Alberth, que actualmente se encuentra en un centro de rehabilitación en Nueva York, necesita apoyo para realizar todas necesidades básicas, por lo que su madre y su pareja pidieron una visa humanitaria a EU con la pudieran estar de forma legal.

El gobierno del entonces presidente Joe Biden les dio una visa, que renovaban periódicamente; no obstante, desde la llegada del republicano Donald Trump, les notificaron que deben dejar el país antes del próximo 13 de junio.

“Dice mi tía que les dijeron que si no salían del país, ellas se iban a encargar de que migración fuera a sus casas o fueran al hospital por ellas, pero de que salían, salían”, indicó Rutilio.

“Incluso cuando esa última vez que fueron por el permiso, les habían recogido los pasaportes y no se los querían dar”.

Si bien tiempo después se mostraron más flexibles, el joven afirmó que la premura de las autoridades estadounidenses junto con las de las mexicanas los han orillado a buscar alternativas para trasladar a Alberth a Puebla, donde podría ser cuidado por su madre y sus seis hermanos.

Pese a que puede acceder a una visa por haber sido víctima de un delito en territorio estadounidense, la familia prefiere que se encuentre acompañado en Puebla, pues no puede valerse por sí solo en EU.

“La última vez nos dijeron que (Alberth) calificaba para una visa por ser víctima de un accidente... pero pues, si ya le están diciendo a mis familiares que se vayan y entonces él para qué se va a quedar”, expuso.

Si quieren mantener a Alberth con vida, deben trasladarlo en una ambulancia aérea hasta Acatlán de Osorio, una comunidad a 250 kilómetros de la Ciudad de México, pero deben reunir al menos 65 mil dólares.

El consulado mexicano se ofreció a pagar los boletos de avión de la madre y la pareja, pero él necesita atención especializada en todo momento, para poder llegar con vida a México.

Ante esto, han realizado eventos para recaudar fondos en los que venden antojitos mexicanos y algunos otros productos.

Necesitan una ambulancia aérea de Nueva York a la Ciudad de México y de la Ciudad de México a Puebla, esta última, según el gobierno de Puebla, ellos la pagarán.

“El gobernador de Puebla nunca habló con nosotros personalmente ni con mi tía, fue como con un trabajador del gobierno”, afirmó.

Cuando la administración poblana anunció el apoyo para la familia de Alberth, dijo Rutilio, hubo una confusión, pues parecía que ayudarían con la ambulancia desde EU, situación que no es correcta.

Es así que aún les hace falta reunir el dinero para la primera, la que cuesta casi 65 mil dólares.

Desde la llegada de Trump, las medidas antimigrantes se reforzaron y el sistema de justicia no ha hecho lo necesario para que Alberth y sus familiares obtengan seguridad.

“Los inmigrantes indocumentados que permanecen en Estados Unidos enfrentan castigos, incluyendo la deportación repentina, en el lugar y la forma que nos corresponde exclusivamente”, dijo el republicano en mayo pasado.

Mientras tanto, Alberth y su familia intentan sobrevivir en un sitio del que quieren que se vaya.

“Los doctores han dicho que necesita rehabilitación, pero en el centro de cuidados que está no le dan, qué porque él no es apto”. [*\(Antonio Marín, Excélsior, P.p.\)*](#)

Seguridad

Localizan ahogado a turista de EU

El cuerpo de un adulto originario de Estados Unidos, reportado como desaparecido desde el pasado domingo 22 de mayo en la playa Zicatela, municipio de Santa María Colotepec, Oaxaca, fue localizado por elementos de la Secretaría de Marina y salvavidas de Protección Civil y Gestión de Riesgos.
(Patricia Briseño, Excélsior, Nacional, p. 13)